



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN N° 292/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.077 HC 041 – 2.022. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Social y Económico la “Jornada Corredor Bioceánico Pehuenche, Paso Las Damas, Planchón Vergara y Pehuenche”.

Que Malargüe cuenta con tres Pasos Internacionales, el sistema involucra estos tres, siendo únicamente el Paso Pehuenche apto para funcionar durante todo el año, pavimentado en su totalidad. Los dos restantes son de carácter turísticos y estivales, siendo una propuesta para ellos que se conviertan en subcomité.

Y;

CONSIDERANDO: Que dichas Jornadas han demostrado una importante aceptación tanto del país vecino, Chile como Argentina.

Que la Primer Jornada se llevó a cabo en el año 1999, en instalaciones del Molino Histórico de Rufino Ortega de nuestra ciudad a cargo de Floridor González, el impulsor de la misma, actual Cónsul Honorario de Chile en la Ciudad de Malargüe.

Que en diciembre 2018, se aprobó al Paso Internacional Pehuenche para tránsito de tres tipos de carga, a saber: camiones en lastre, precintado en origen y cargas peligrosas. Actualmente ambos países tanto Chile como Argentina se encuentran en condiciones de permitir el paso de todo tipo de cargas.

Que el Paso Internacional Pehuenche permite descongestionar el colapso que se manifiesta constantemente en el Paso Cristo Redentor-Libertadores, con hasta 12 km de filas de camiones en Los Andes, motorizando de manera importante la economía malargüina, desde servicios de hospedaje, gastronómicos, entre otros.

Que uno de los Pasos como lo es Pehuenche, es la mejor alternativa para cruzar la Cordillera desde la Provincia de Mendoza. Completamente asfaltado, con un camino seguro y bien señalizado, permitiendo acceder a la República de Chile sin mayores contratiempos.

Que quienes cruzan por aquí, además de ventajas en materia de seguridad y confort en el viaje, generalmente compran bienes y utilizan servicios que brindamos en Malargüe, en beneficio de incrementar recursos hacia nuestro Departamento.

Que existen antecedentes útiles, tales como:

- Poner en valor nuestro Paso Internacional que hoy se encuentra totalmente desaprovechado.
- Gral. Alvear y San Rafael consumen tomate elaborado, procedente de la comuna de Teno, Región del Maule, se le carga un impacto negativo de 500 km al producto,

“Las Malvinas son Argentinas”



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

geográficamente la comuna de Teno esta frente a Malargüe, de la misma forma pasa con la ciruela de Alvear y San Rafael, el 80% de la producción (está en zona sur) se lleva por Cristo Redentor a San Clemente que limita con Malargüe.

- La traza, que es más segura y menos riesgosa con una carpeta asfáltica prácticamente nueva y menos incidencia de eventos climáticos y la extensión de los trámites aduaneros que son más expeditos que en el complejo Libertadores

Que el Paso Internacional Pehuenche que en estos momentos se encuentra totalmente desaprovechado, para la exportación de productos del Sur de Mendoza. Es decir, se abre un paso, pero se niegan sus servicios para el Desarrollo Local.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental, Social y Económico la “Jornada Corredor Bioceanico Pehuenche, Pasos Las Damas, Planchón Vergara y Pehuenche”

ARTÍCULO 2º: Destacar el compromiso de las siguientes autoridades públicas y privadas, Cámaras de Comercio, Centros Empresariales, y los puertos de Bahía Blanca y San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Quienes tendrán representación a cargo de funcionarios del Ministerio de Transporte de la Nación

ARTÍCULO 3: Destacar la participación de autoridades:

Sector Argentino:

- Intendente de Junín - Buenos Aires (NODO)
- Intendente de San Nicolás. Buenos Aires
- Intendente de Lincoln. Buenos Aires
- Intendente de Gral. Pinto. Buenos Aires
- Intendente de Rancul. La Pampa.
- Intendente de Realicó. La Pampa.
- Intendente de Gral. Alvear. Mendoza

Sector Chileno:

- Legisladores, Gobernadores Regionales, Carabineros del Maule.
- Representantes de Relaciones Internacionales de PDI y de Narcotráfico.
- Región de Rancagua.
- Curicó, del ámbito privado y público.

"Las Malvinas son Argentinas"



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ARTÍCULO 4º: Solicitar a las autoridades competentes de ambos países, la puesta en valor del Paso Internacional Pehuenche en virtud de que se encuentra apto para funcionar todo el año, está pavimentado en su totalidad, presenta mayor eficacia en los trámites aduaneros y menor flujo vehicular en comparación con el Paso Cristo Redentor.

ARTÍCULO 5º: Hacer entrega del correspondiente reconocimiento por parte de este Honorable Concejo Deliberante a quienes fueron pioneros, y trabajaron arduamente en las JORNADAS CORREDOR BIOCEANICO SISTEMA PEHUENCHE, por el crecimiento y desarrollo de Malargüe:

- González, Oscar Guillermo
- Palma, José Amador
- Miguel, Abel- Ex Intendente de Junín
- Cornejo, Pérez Sergio Pte. de la Comisión Pehuenche-Chile.

ARTÍCULO 6º: Incorporara a la presente Declaración el Anexo I “Cronograma de Actividades”.

ARTÍCULO 7º: Remitir copia de la presente pieza legal a:

- Cámara de Comercio Malargüe -Específica de Turismo.
- Legisladores Provinciales por el 4to Distrito Electoral.
- Cónsul Honorario de Chile en la Ciudad de Malargüe, Floridor González.

ARTÍCULO 8º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIUN DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ANEXO I



JORNADAS CORREDOR BIOCEANICO SISTEMA PEHUENCHE

Centro de convenciones THESAURUS

22 DE ABRIL DE 2022

- | | |
|-----------|--|
| 8.00 Hs. | Acreditaciones |
| 9.00 Hs. | Inicio Jornada
Conformación mesa académica
Entonación himnos patrios
Palabras de bienvenida Intendente Municipal Lic. JUAN MANUEL OJEDA |
| 9.30 Hs. | Presentación a cargo Dr. PABLO LACOSTE: "Sistema Pehuenche: 400 años de desarrollo regional"
Presentación Argentina, CORREDOR BIOCEANICO REALIDAD Y FUTURO
Exposición puerto Lirquen, gerente Sr. GONZALO LEON
Exposición puertos argentinos |
| 11.00 Hs. | Coffee Break |
| 11.00 Hs. | Conferencia de prensa |
| 11.30 Hs. | Conformación de comisiones |
| 13.30 Hs. | Colación |
| 14,30 Hs. | Reinicio actividades |
| 17.00 Hs. | Coffee Break |
| 17.30 Hs. | Sesión plenaria, lectura actas de comisiones, postulación y sede nuevas jornadas, cierre a cargo autoridades mesa académica. |
| 21.00 Hs. | Cena de clausura, entrega de presentes, cierre y despedida a cargo señor intendente municipal Lic. JUAN MANUEL OJEDA |

** Inscripciones <https://forms.gle/br79pyR4VpgoUVJ46>

Vestimenta cena: sport elegante



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar
